

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 68 Jueves 7 de abril de 2011 Pág. 9445

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8906 JULIÁN ROMERO DÍAZ

Hago saber: Que en este Servicio Común de Ejecuciones se sigue procedimiento de ejecución del Juzgado de lo Social n.º 3 con el núm. 199/09 a instancia de D.ª Dolores Ormeño Hernández frente a D. Julián Romero Díaz, en el que con fecha 19 de enero de 2011 se ha dictado decreto el cual contiene el siguiente particular: "Declarar al ejecutado Julián Romero Díaz en situación de insolvencia total por importe de 3.093 euro que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Ciudad Real, 24 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110021531-1